

## ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024

A las quince horas con cuatro minutos del 21 de octubre de 2024, y previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM, y en forma presencial en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **vigésima octava sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

### Orden del día

**Único.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se modifica el acuerdo IEPC-ACG-322/2024 y, en consecuencia, se realiza nueva asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco; en cumplimiento a lo ordenado en la resolución emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con la clave SG-JDC-673/2024 y sus acumulados SG-JDC-676/2024, SG-JRC-447/2024 y SG-JRC-449/2024.

### Desarrollo de la sesión

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes, consejeras y consejeros electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, siendo las quince horas con cuatro minutos de este lunes 21 de octubre de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual le solicito, por favor, al secretario de este Consejo General, verifique si hay quorum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto, consejera presidenta.



Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, de conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión, de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**, del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**, de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**, de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, de la consejera **Zoad Jeanine García González**, de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**, de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**, por el Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Velázquez Aguilar**, por el Partido Verde Ecologista de México, **Erika Lizbeth Ramírez Pérez**, por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**, por el partido político Morena, **Víctor Antonio Ibarra Flores**, por el partido político Hagamos, **Ana Teresa Rodríguez Yerena**, por el partido político Futuro, **Enrique Lugo Quezada**, y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara que existe quorum para que este Consejo General pueda sesionar, consejera presidenta.

Adicionalmente, hago de su conocimiento que la representación del partido político local Hagamos, ha solicitado la acreditación ante este órgano colegiado de la ciudadana Ana Teresa Rodríguez Yerena, como su nueva consejera representante propietaria, quien al integrarse a este Consejo General deberá rendir la protesta de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 121 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Les pido, señoras y señores consejeros y representantes, nos pongamos de pie, por favor, para tomarle la debida protesta, a la nueva integrante de este Consejo General.

Buenas tardes, ciudadana Ana Teresa Rodríguez Yerena.



¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejera representante propietaria del partido político Hagamos, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen, en particular del Código Electoral del Estado Jalisco, mirando en todo momento por el bien y por la prosperidad del Estado y de la Nación?

**Representante del partido político Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena:** ¡Si protesto!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Y si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Muy bienvenida, señora representante.

Secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Consejera presidenta, para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea tomar la palabra, en torno a este punto?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse el proyecto de orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
<b>Mtra. Paula Ramírez Höhne</b>	✓		
<b>Dra. Melissa Amezcua Yépiz</b>	✓		



Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
<b>Total</b>	<b>7</b>		

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario, continúe, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura de los documentos relacionados con el único asunto listado en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo.

¿Alguien desea tomar la palabra, en torno a esta dispensa?

Nadie veo que quiera tomar la palabra.

Por lo tanto, señor secretario, le solicito nuevamente, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba su dispensa.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
<b>Mtra. Paula Ramírez Höhne</b>	✓		



Dra. Melissa Amezcua Yépez	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
<b>Total</b>	<b>7</b>		

Se aprueba la dispensa, por unanimidad presidenta.

Así mismo, doy cuenta a este colegiado que ingresó a la sesión el representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano, Óscar Amézquita González.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se modifica el acuerdo IEPC-ACG-322/2024 y, en consecuencia, se realiza nueva asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco; en cumplimiento a lo ordenado en la resolución emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con la clave SG-JDC-673/2024 y sus acumulados SG-JDC-676/2024, SG-JRC-447/2024 y SG-JRC-449/2024.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario. Dé lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:



Primero. En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SG-JDC-673/2024 y acumulados, se realiza la asignación de una diputación por el principio de representación proporcional, en los términos del presente acuerdo y de los anexos que lo acompañan y que forman parte integral del mismo; en consecuencia, se modifica la integración de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco contenida en los acuerdos identificados con claves alfanuméricas IEPC-ACG-322/2024 e IEPC-ACG-348/2024, quedando conformada en los términos de los anexos que forman parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Por conducto de la consejera presidenta y del secretario ejecutivo de este Instituto, expídase la constancia de asignación de diputación por el principio de representación proporcional a los partidos Revolucionario Institucional y al Verde Ecologista de México, dejando sin efectos las constancias emitidas en el acuerdo identificado con clave alfanumérica IEPC-ACG-322/2024.

Tercero. Comuníquese a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cumplimiento a la resolución emitida en los medios de impugnación referidos en el cuerpo del presente acuerdo.

Cuarto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Quinto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico en términos del considerando IX.

Sexto. Notifíquese personalmente a las ciudadanas Alondra Getsemany Fausto de León y a Lucía Carmina Michel Pérez, en términos del considerando IX.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando IX.

Así mismo, esta Secretaría propone modificar la redacción del punto primero de acuerdo, para eliminar la frase: “en los términos del presente acuerdo y de los anexos que lo



acompañan y que forman parte integral del mismo”, ya que este mismo argumento se repite al final del punto de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Veo la mano levantada de la señora representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika Ramírez, tiene la palabra. Adelante, representante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika Lizbeth Ramírez Pérez:** Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a los que nos ven a través de las redes sociales.

Bueno, esta representación del Partido Verde Ecologista de México, siempre se ha dirigido hacia el Instituto Electoral de una manera jurídica, legal, viendo todas las posibilidades que hay, y en la sesión de asignación de RP, nosotros fuimos muy claros, que nuestro diputado nos correspondía, que no debía habérsenos quitado por dedazo, sino que debió haberse revisado el acuerdo, por eso solicitamos el receso, teníamos los números, teníamos la cuestión jurídica.

Hoy nos da la razón la Sala Regional, pero que más, pudiera haber sido que esa noche lo pudiéramos haber logrado, una discusión jurídica-electoral y haber evitado todo este tiempo que se ha pasado y no esperar a que la Sala Regional nos diera la razón.

Ojalá que en los próximos procesos electorales podamos tener esta discusión, cuando un acuerdo, podamos verlo desde otro punto de vista jurídico, se pueda hacer un cambio de modificarlo.

Esta representación nunca ha usado el uso de la voz para engañar o tratar de ganar tiempo o tener otro tipo de distracción, sino siempre hemos hablado con temas jurídicos y electorales y, pues bueno, en esta ocasión estamos contentos y pedirles, también, de favor, me tengo que retirar, pero traeré a mi suplente Alan Gordillo y agradecerles, ante todo, muchísimas gracias.



**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señora representante Erika Ramírez del Partido Verde Ecologista, muchísimas gracias a usted.

Cederé ahora el uso de la voz a la consejera Zoad Jeanine García González, que ha pedido la palabra, en primera ronda. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas las personas conectadas o aquí presentes.

Por supuesto, es un acatamiento, estoy de acuerdo con el sentido, voy a hacer solo algunas observaciones o propuestas de modificación, que no impactan en el sentido del acuerdo, por supuesto, pero que si me parece que es necesario hacer ciertas precisiones.

En primer lugar, en el caso del antecedente 16, donde se da cuenta de lo que en su momento se aprobó en el acuerdo IEPC-ACG-322/2024, en el cual se hizo un ajuste de paridad, precisamente, en el Partido Revolucionario Institucional, asignando la curul a Alondra Getsemany Fausto de León, me parece que importante ahí colocar, como en el documento del cual se desprende, que esa asignación fue por ajuste de paridad, nada más para que haya más claridad al respecto.

En lo que concierne a los anexos, no encuentro una justificación para iniciar la numeración de estos con el tercer punto cuarto, porque estos anexos se constriñen al proyecto de acuerdo que nos ocupa, no están modificando algún otro documento.

En ese sentido, yo creo que lo adecuado sería llevar una numeración, iniciando con anexo primero, segundo y cuarto que son los que se nos están proponiendo, porque, además, estos ya dejan sin efecto lo acordado originalmente y la modificación que se hizo después con una diputación del partido Morena, esto ya es lo que va a quedar firme.

Entonces, yo no le encuentro ninguna relación y propondría que se quedara en esos términos.

Por otra parte, me parece que es indispensable agregar un considerando con el relativo punto de acuerdo, para motivar la razón por la cual es indispensable que, como consecuencia del



cumplimiento de esta resolución, se deba modificar la lista de reserva de diputaciones que originalmente se habían aprobado y que se presenta en uno de los anexos, sin embargo, no se dice como tal, no se motiva en el proyecto de acuerdo.

Entonces, creo que es indispensable colocar un considerando que haga referencia que, como consecuencia de este ajuste, es necesario modificar la lista de reserva de estas diputaciones y, en un punto de acuerdo adicional, decir que se aprueba la lista de reserva en término del anexo que corresponda, si es que acompañan que se deban modificar los números de los anexos.

Y, bueno, ya el secretario mencionó la necesidad de quitar una parte del punto de acuerdo primero que, si creo que era redundante y le hacía falta claridad; ahí yo, además de borrar lo que él atinadamente propuso, creo que también es indispensable puntualizar el anexo en el cual ya queda la nueva integración, es decir, se dice que se modifica la asignación de diputaciones conforme a lo razonado en el acuerdo y en los anexos, y se hace una modificación en la integración del Congreso del Estado, y ahí, yo creo que es necesario decir, quedando en términos del anexo que ya sea el específico para que haya como una mayor claridad.

Y, en el segundo punto de acuerdo, eliminar la referencia al Partido Revolucionario Institucional, porque en este se instruye tanto a la Presidencia como a la Secretaría para expedir las constancias de asignación, y dice, a los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en este caso lo aplicable es, únicamente, para el Verde Ecologista de México.

Entonces, sería eliminar esa parte, y se estarán enviando modificaciones en control de cambios que son de mera forma, a la Secretaría.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por sus comentarios y sus observaciones.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?



Bien, yo tomaré, entonces, la palabra para posicionarme brevemente.

Quisiera señalar o referirme, primero, a lo comentado por la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Efectivamente, reconocer en esta mesa que sus manifestaciones y sus planteamientos siempre han sido de manera respetuosa y defendiendo legítimamente lo que a ese partido ha defendido y le ha parecido respecto a nuestras decisiones.

Pero si quisiera decir que, en aquella sesión que la representante señala, en donde se hizo la asignación de representación proporcional y tuvimos esa deliberación en el Pleno de este Consejo, las y los consejeros si tomamos el receso solicitado para analizar el tema en cuestión, mismo que fue muy cuidadosamente deliberado por mis colegas consejeras y consejeros, esa misma noche.

Y, quiero ser muy clara en decir que, la razón por la cual tomamos la decisión que en su momento tomamos, es porque no teníamos ningún indicativo, ninguna normatividad que expresamente nos indicara, que la diputación que se asigna de manera, voy a decir automática, por obtener el 3%, no podía ser tocada a la hora de realizar un ajuste como el que realizamos.

Este es un tema que es de interpretación, es un criterio que está interpretando la Sala Regional, desde luego, vamos a acatar, eso no tiene dudas, pero si quisiera decir que la determinación que tomó este Consejo General fue apegada a derecho, fue deliberada, fue argumentada y esa fue la razón por la cual nos condujimos, como nos condujimos, porque no teníamos ningún elemento legal que nos permitiera pensar que esta diputación, la diputación que es asignada por el 3%, no podía ser sujeta de un ajuste, eso no está dispuesto en ninguna ley, no está dispuesto en la Constitución, es un criterio que está dándole ahora la Sala Regional y que estamos acatando.

Respecto de los comentarios que formula la consejera Zoad Jeanine García González, yo coincido en todos, salvo este último sobre el cual yo también tenía, de hecho, esa duda, esa inquietud, incluso iba a hacer la propuesta, pero ahora tengo mayor claridad que, en realidad,



si tenemos que emitir las dos constancias, porque está la integración de la planilla completa en la constancia.

Entonces, salvo esta cuestión de la asignación, creo que esa última cuestión no la podríamos hacer, salvo esto, yo estaría acompañando todas las otras propuestas que formula la consejera Zoad Jeanine García González.

No sé cómo, ok.

Cederé primero el uso de la voz a la consejera Zoad Jeanine García González, porque me parece que una moción, ¿es así?, sí.

Pues como moción, si le parece consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Si, tiene razón, no lo vi desde ese punto de vista.

Entonces, yo nada más lo que creo que sería adecuado para concatenar eso y que no nos genere esa confusión, incluso en nosotros que tomamos las decisiones, es que sea aclarado en un considerando, al quedar sin efectos la constancia, es necesario, indispensable, expedir una nueva constancia con la asignación motivada por el cumplimiento de esta resolución, al Partido Revolucionario Institucional; y así, ya queda vinculado ese tema con la motivación y ya no genera confusión que hay ahí como un error.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

Cederé ahora el uso de la voz, en segunda ronda, si le parece bien, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista. Adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias, consejera presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.



Es más una duda, respecto de la propuesta que hace la consejera Zoad de cambiar la numeración de los anexos para que inicien con el uno y no como se tiene previsto.

Me gustaría saber, si en otros cumplimientos en los que hacemos una modificación de los anexos que se aprobaron en la sesión de la calificación de la elección, ya habíamos hecho esas modificaciones, porque la lógica que yo había observado de todos estos cumplimientos que hemos hecho, es que, guardan relación respecto de la totalidad de anexos que se incorporaron en esos acuerdos que aprobamos el día 9.

Entonces, más bien es como precisar, porque, entonces, creo que sería más confuso para quien revise los acuerdos o le esté dando seguimiento a estos cumplimientos, que solo en este acuerdo se haga una diferencia en la numeración, y en otros, que hemos hecho cumplimiento, se conserve la numeración de la totalidad de los anexos aprobados de origen.

Es una duda y sería cuanto. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias por la pregunta, consejera.

Estaba nada más consultando para verificar que, efectivamente, así lo hemos hecho en otras ocasiones, es decir, hemos seguido el orden de los anexos que hemos venido acarreado, por decirlo de una manera, en las subsecuentes modificaciones.

De manera que, si pudiera generarse alguna confusión, ciertamente, si le cambiamos la numeración a los anexos, a mí me hacía mucho sentido lo que comenta la consejera, porque en este mismo, cuando uno lee en lo individual este, pues si le llama la atención que haya un anexo III.IV o un anexo II. algo, pero lo cierto es que si se refieren a otros anexos que ya hemos venido modificando o que hemos venido aprobando y que, entonces, quizá podríamos perder esa línea narrativa.

Voy a ceder el uso de la voz a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. En segunda ronda, consejera, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vasquez:** Gracias, presidenta.



Buenas tardes a todas y todos.

Bien, para anunciar que mandé observaciones de forma al proyecto que nos ocupa, y decir respecto de la numeración de los anexos que, efectivamente, me parece que nosotros no tenemos ahorita aquí la posibilidad de modificar la numeración, porque corresponden al acuerdo aprobado con anterioridad y, en este proyecto, únicamente, responde al ajuste que ordenó la Sala Regional, al caso.

Entiendo que para darle coherencia a este proyecto, la consejera Zoad Jeanine ha propuesto la modificación de los mismos, sin embargo, me parece que eso se salva haciendo el argumento pequeñito, indicando que los anexos obedecen al acuerdo aprobado y que esos anexos son los que guardan relación con el mismo, y no con este, para poderle dar una integridad y coherencia al respecto y que sea un todo, porque en realidad este proyecto de acuerdo es o formará parte de aquel, en cuanto a la integración final e integral de las diputaciones que habrán de asumir el cargo.

Es cuanto. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

La consejera Claudia, ¡ah! no perdón, ya opinó, ¿salvo que sea una moción, consejera?

Ok, la consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra, en segunda ronda. Consejera, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, presidenta.

No acompaño las razones para mantener esa numeración en los anexos, insisto, este es un documento independiente del otro, efectivamente, modifica que el acuerdo e implica que modifica el contenido de los anexos de aquel acuerdo, pero este es un documento



independiente, tan es así que se dice, a lo largo, el anexo que forma parte integral de este acuerdo.

Entonces, para mí, más que genera confusión el cambiar los números, genera más confusión tenerlo así, sin embargo, si la mayoría decide que es lo apropiado, entonces si es necesario que se haga un razonamiento en ese sentido, de lo contrario, no hay ninguna vinculación, ninguna motivación que aclare esa circunstancia y, aparentemente, parecería un error en la numeración.

Reitero, yo no acompaño que sea lo idóneo, pero si así lo determinan, es indispensable que sea razonado en el proyecto de acuerdo, tal como lo propone la consejera Silvia.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

La consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, tiene la palabra. Consejera, adelante.

**Consejera electoral, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Gracias, presidenta.

Nada más para manifestar que yo estaría también de acuerdo con la propuesta de la consejera Silvia y de la consejera Claudia, respecto de que se mantenga la numeración en los anexos, haciendo la respectiva aclaración en el acuerdo, para que tenga relación con el acuerdo primigenio. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Le agradezco a usted, consejera Miriam Gutiérrez Mora.

¿Alguien más desea tomar la palabra?

En segunda ronda, el consejero Carlos Aguirre Arias, tiene la palabra. Adelante.

**Consejero electoral, Carlos Aguirre Arias:** En el mismo sentido que la consejera Miriam.



**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejero Carlos Aguirre Arias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

En tercera ronda la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista. La escuchamos, consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias, consejera presidenta.

Bien, solo para poner a su consideración que, la explicación de la numeración de esos acuerdos se realice en los propios anexos, con un asterisco donde esté el encabezado de Anexo III asterisco y, en la parte de abajo, se especifique que ese anexo corresponde a la modificación de los anexos, del anexo III del acuerdo tal, para que sea como mucho más preciso, porque en el acuerdo si se señala, en el considerando VII, dicha modificación.

Y, aprovecho para señalar que en el anexo III, en realidad no es anexo III.IV, ahí hay un error, es solo el III, habría que suprimir el .IV, por decirlo así, para que haya claridad.

Sería cuanto. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Le agradezco a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

Bien, de no haber más intervenciones, creo que tenemos ya un acuerdo respecto de las observaciones formuladas, así es que, si están todas y todos de acuerdo, las voy a reiterar, brevemente, para someter a votación este proyecto de acuerdo, que es un acatamiento.

La primera de las observaciones de modificación, bueno, además, de todas las observaciones de forma enviadas por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

La consejera Zoad Jeanine García González, propone:



- En el antecedente 16, incluir una redacción que explique el ajuste de paridad que realizamos a una candidatura del Partido Revolucionario Institucional o, más bien, agregar un considerando con un punto de acuerdo respectivo, para motivar por qué es indispensable que, como consecuencia de este acatamiento, se modifica la lista de reserva;
- Puntualizar el anexo en que queda la nueva integración; y
- Además, hacer la aclaración respecto de la numeración de los anexos que hemos discutido, brevemente, justamente en los propios anexos con el señalamiento de un asterisco.

Señor secretario, por favor, proceda.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Si, presidenta.

Comentarle a este colegiado que el Partido Verde Ecologista de México ha solicitado la acreditación ante este órgano colegiado del ciudadano Christian Alan Gordillo Velasco, y como comentó la representante propietaria, ingresó a la sesión, y deberá rendir la protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

Le solicito a todas y todos los consejeros y representantes, nos pongamos de pie para la toma de protesta respectiva.

Ciudadano Christian Alan Gordillo Velasco.

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejero representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado Jalisco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Christian Alan Gordillo Velasco:** ¡Si protesto!



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque  
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Y si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Sea usted bienvenido, representante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Christian Alan Gordillo Velasco:** Muchas gracias.

Secretario, le solicito, entonces, tome la votación con las modificaciones mencionadas hace un minuto. Adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos, con las modificaciones sugeridas por la consejera Zoad Jeanine García González y la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez, de forma, y la propuesta adicionada por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista; quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vázquez	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
<b>Total</b>	<b>7</b>		

Se aprueba por unanimidad.



**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Presidenta, se ha agotado el orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, se han agotado o se ha agotado el único asunto que teníamos listado en el orden del día para tratar esta tarde.

Por lo cual, damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las quince horas con treinta y seis minutos de este mismo lunes 21 de octubre de 2024.

Tengan todas y todos, muy buenas tardes, y que tengan un excelente día y nos vemos pronto.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO GENERAL**

**MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

**MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA**

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:  
[https://www.youtube.com/watch?v=yaYakWNIXN0&list=PL\\_4AU7IQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=yaYakWNIXN0&list=PL_4AU7IQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=1)

*"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023"*



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque  
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO  
SECUENCIA DE DOCUMENTO  
SELLO DIGITAL  
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0014  
52810558  
6725061c0fec6bcabf904fd2  
2024-11-01T10:27:41.000-0600

FIRMANTE CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR NTI4MTA1NTh8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz0yRkQ4M0JCREUyRTEyNzc4OTdFQUFEN011QjgzQzY5MUlwQUmwQzM2MkFDN0JyNERDQzVFNDRBODYwNjQxNUUyLCBOdW1lcm8gU2VjdWVvY2IhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM1ODMyODM2LjCBGZWNoYSBFBWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQxMTAxMTYyNzQxWg==

SITIO DE VALIDACIÓN <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/12F42EDA1D7251758944066024F77CDA>



IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO  
SECUENCIA DE DOCUMENTO  
SELLO DIGITAL  
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0014  
52810777  
67250dbd0fec6bcabf90500e  
2024-11-01T11:00:14.000-0600

FIRMANTE PAULA RAMIREZ H•HNE / PAULA.RAMIREZ@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR NTI4MTA3Nzd8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1GQUJEMDk2NTg0NDQ0N0Q0QzYyODAyMEU3MEFDMERCRI1ODk4NUQyMDM1MEUOM0lwNTIyNTI2QkJKGM0I4NTRBLCBodW1lcm8gU2VjdWVvY2IhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM1ODMzMDUyLjCBGZWNoYSBFBWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQxMTAxMTcwMDE0Wg==

SITIO DE VALIDACIÓN <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/4D12C111872970F0306DC7173ACE5B4E>

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **18** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **vigésima octava sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **21 de octubre de 2024** y aprobada en la **décima sesión ordinaria** celebrada el **30 de octubre de 2024**.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de octubre de 2024

Mtro. Christian Flores Garza  
El secretario ejecutivo

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”*



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque  
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)

